

281211918

LIB 76 / N° 1176

DIRECTOR
Y REDACTOR
Don Brito Gaete

LA OPINION

DE LA
LIGUA

PERIODICO LIBERAL

AÑO I.

LA LIGUA, JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1918

NUM. 19

Don Luis Claro Solar



Candidato a Senador por la provincia de Aconcagua



ALIANZA LIBERAL

Esta combinación de los partidos más progresistas y modernos del país y de todos los países, ha sido y sigue siendo vilipendiada en forma hasta ahora desconocida entre las armas corrientes en las luchas políticas.

El programa de la Alianza Liberal es bien conocido del país entero ya que lo ha difundido la prensa y la palabra autorizada de sus políticos más representativos y la expresión sustanciada de ese vasto programa de libertad, de progreso y de riqueza que constituye la razón de ser de la Alianza Liberal, es llevada a las provincias, a cada pueblo, por sus numerosos candidatos como la semilla de grandeza patria, que fructifica sana y robusta, contra el desprecio de sus retrógrados adversarios; de manera que nada consiguen en el concepto del pueblo los que se empeñan en la mezquina campaña difamatoria, que no sea darse a conocer tales como son los enemigos del liberalismo y del progreso.

Como los adversarios de la Alianza Liberal, comprenden su impotencia ante ese coloso que se va ganando la voluntad del país entero y, no pudiendo medirse hidal-

gamente, recurren a la difamación calumniosa y a la fuerza bruta de la intervención oficial.

El Partido Conservador es tan antiguo como el mundo y porque en todas las edades y en todos los tiempos ha sido y sigue siendo el partido opresor de la clase desvalida; el partido de los ricos y de los déspotas; el partido obstructor del progreso y de la emancipación de la clase obrera; el partido que estableció en Europa y América el bárbaro suplicio de la Inquisición, que mató más hombres que todas las guerras, las pestes, juntas de su su tiempo; fué porque nacieron los partidos liberales y democráticos en el mundo; por eso, para contrarrestar ese poder que detenía el progreso y que oprimía al pueblo.

Los partidos liberales, como su mismo nombre lo indica, fueron los que hicieron libres a los esclavos y los vindicadores de los derechos del hombre; ellos son los que han elevado al proletario a la altura de ciudadanos independientes, dueños de su voluntad y conocedores de sus deberes y derechos, los partidos liberales son los sostenedores de las democracias y de las libertades en Chile y en el mundo entero. Son ellos y no los conservadores, los que alzaron a la faz del mundo el estandarte de las vindicaciones, al grito in-

mortal de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Y como los partidos marchan a la cabeza del progreso, van engrosando sus filas al paso mismo de la civilización y, como los conservadores van perdiendo sus puestos preponderantes a la par que avanza el liberalismo, y que no pudiendo detener su carro veloz y luminoso, recurren al engaño y a la calumnia, como lo oímos en los discursos de los candidatos conservadores, el Domingo pasado, y en la arenga choclonera del cura párroco.

Pero el pueblo sabe quienes son sus opresores, quienes explotan su ignorancia y quienes tratan de mantenerlo en ella; el pueblo distingue de sobra de donde está su conveniencia; quienes luchan por su bien, por su libertad, y por el mejoramiento de su situación actual; quienes persiguen su mal en las tinieblas para seguir explotando sus fuerzas y sus energías, que en todos los tiempos han labrado la inmensa riqueza de los conservadores.

La Alianza Liberal es el partido del pueblo, de la democracia, de la libertad y del progreso.

Luchemos por el triunfo de la causa liberal y conseguiremos el engrandecimiento de la patria y la felicidad de sus habitantes.

IMPRESIONES

El Martes arribó a esta el tan bu lado candidato a Senador de la Constitución, don Alberto González Errázuriz.

En la estación lo esperaba, a pesar de la gran difusión de invitaciones, un reducido grupo de personas. En la bajada de la estación, lo aguardaba un numeroso grupo de inquilinos de las haciendas inmediatas, como en exponente de la ignorancia del señor Errázuriz que se había difundido el pueblo, por culpa del partido que preside el señor González y en cuya representación solicita los votos de los ciudadanos. Nosotros miramos con pena ese grupo de jinetes congregados, ahí, no por su voluntad; sino por mandato del patrón; ingiriendo un entusiasmo que no siente y viviendo una causa que no conocen; triste condición de esos infelices, que debiera hacer meditar al señor González, más aun si tiene el acierto de suponer que entre todos no había más de diez electores.

Los Discursos de estilo fueron como siempre, de franco ataque para los partidos liberales, ensañándose especialmente contra los radicales que hasta ahora siguen siendo el blanco de su inquina.

Habló, también, don Manuel Espinosa concretando los prin-

cipalmente a estudiar al señor González Errázuriz, hacer votos por su grandioso triunfo y a hacer muy grandes genufliciones al partido conservador, que no esperábamos muchos que lo teníamos por más tieso de cintura y más espiondo.

Como nunca se hacen las noticiómicas en estos acontecimientos políticos, la Jijó es esta vez, el Presidente del Partido Conservador de Ligua, párroco que el discurso que leyó es una obra escrita con letra muy alambicada, porque no pudo hacerlo a pesar de su empeño; otros tal vez más perspicaces, atribuyen su torpamiento, al recuerdo de la desautorización y autorización. La oveja descarriada volvía al redil y se turbaba ante su pastor abandonado.

La impresión de conjunto es que el señor González es un anciano respetable que por sus años y por su estado, debería evitarle todo disgusto y que es inhumano y cruel imponerle a su edad, un desengaño y un fracaso.

Compre o subscribase a
LA NACIÓN

Agente: M. A. GAETE

ELECTORALES

AVISO

El Juzgado de Letras por resolución de fecha veinticuatro del actual ha declarado inhabil para desempeñar el cargo de vocal de la comisión receptora de sufragios de la mesa de San Lorenzo y Alcahue en las elecciones de Marzo próximo, a don Julio Taján.

Ligua, veinticinco de Febrero de mil novecientos diez y ocho.—Arturo Malbrán V., S. S.

COPIA ACTA

En Ligua, a veintiseis de Febrero de mil novecientos diez y ocho, a las dos de la tarde, se reunieron en la Sala Municipal de esta Comuna, los miembros que forman parte de la Junta Electoral, señores José Aniceto Tapia, José del C. Meneses, David López C. Blas Morúa, Fortunato Araya, Francisco Pinilla, Cipriano Estay, Lorenzo Mena y Paulo Marín Pinuer. Asistió también el Notario Sr. plente del Departamento.

La reunión tuvo por objeto reemplazar al vocal don Julio Taján, cuya inhabilidad ha sido declarada judicialmente.

Como no hubo quorum suficiente y sien lo las dos y media de la tarde se levantó la sesión.

Se acordó publicar la presente acta, transcribiéndola a los señores Juez y Gobernador del Departamento y dejar un ejemplar en poder del Notario Conservador que autoriza.

Se terminó y firmaron.— Paulo Marín Pinuer, Secretario.— Fortunato Araya.— J. Aniceto Tapia.— David López Collao.— Francisco Pinilla.— Blas Morúa.— Lorenzo Mena.— José del C. Meneses.— Cipriano Estay.— Arturo Malbrán V., Not. Spte.—

Conforme.— Ligua, veintiseis de Febrero de mil novecientos diez y ocho.—Arturo Malbrán V., Not. Spte.

COPIA ACTA

En Ligua, a veintisiete de

Febrero de mil novecientos diez y ocho, a las dos de la tarde, se reunieron en la Sala Municipal de esta Comuna los señores: José Aniceto Tapia, José del Carmen Meneses, Francisco Pinilla, Fortunato Araya, Clemente Arnolds y Cipriano Estay, que forman parte de la Junta Electoral, con el objeto de reemplazar al vocal inhabil don Julio Taján. Asistió también el Notario. Como no hubo quorum no se procedió a la votación; aunque los señores José Aniceto Tapia, José del Carmen Meneses, Clemente Arnolds, Fortunato Araya y Francisco Pinilla estimaron de que a pesar de no haber quorum debe procederse a la votación con los que concurren, según el artículo 55 de la Ley de Elecciones; y para este caso, siempre que sea válido, designar a don Dionisio Vargas como reemplazante de don Julio Taján.

Se acordó publicar esta acta, transcribiéndola al señor Gobernador y al señor Juez del Departamento, dejando esta original en poder del Notario que autoriza.

Se terminó y firman.— J. Aniceto Tapia.— Francisco Pinilla.— Fortunato Araya.— C. Arnolds.— José del C. Meneses.— Cipriano Estay.— Arturo Malbrán V., Not. Spte.

Conforme.— Ligua, veintiseis de Febrero de mil novecientos diez y ocho.—Arturo Malbrán V., Not. Spte.

Cálculos de "El Heraldo" de PETORCA

"El Heraldo", de Petorca, da como probable el siguiente cómputo para las elecciones del 3 de Marzo, en cuanto se refiere al departamento y si se mantiene sin modificación la actual inclinación política de las comunas.

Votarán 1350 electores.	
En la forma siguiente:	
Candidatos a Senador	
Claro Solar	750 electores
González Errázuriz	600 "
Total 1350 "	
Candidatos a Diputados	
Porto Seguro	450 electores
Espinosa	480 "
Ruiz	420 "
Total 1350 "	